



BCB-DGD-VUC
DESP-N°

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2020 FEB 20 AM 10:14

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL

La Paz, 19 de febrero de 2020
CIEX N° 6/2020

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, ENTIDADES FINANCIERAS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: HORARIO DE OPERACIONES PARA EL DIA VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020

Señoras y Señores:

El Banco Central de Bolivia comunica que en atención al horario continuo dispuesto mediante comunicado N° 04/2020 por el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, las operaciones el 21 de febrero de 2020, se sujetarán al siguiente horario:

N°	TIPO DE OPERACIÓN	HORARIO
1	Solicitud de Transferencia de Fondos al y del Exterior (Sistema Financiero)	Hasta 14:00
2	Venta de USD en el día	10:00 a 12:00
3	Venta de dólares BUSA por cuenta del BCB	08:00 a 15:00
4	Venta de USD a través del Bolsín	Hasta 14:00
5	Atención Venta Directa de Valores en el BCB	08:00 a 15:00
6	Presentación de cheques y/u Órdenes de Pago de las Entidades de Intermediación Financiera a la Subgerencia de Análisis y Programación del Material Monetario	11:00
7	Depósitos y Retiro de Material Monetario	13:00
8	Depósitos con Cheques Ajenos	11:30
9	Atención al Público en Cajas	08:00 a 15:30
10	Transferencias LIP por Venta de Títulos a Particulares	08:00 a 15:00
11	Transferencia de fondos a la CUT; T01; T02; E18; E46, E49, E73, E75 y E76	08:00 a 15:30
12	Transferencia de Fondos de Cuenta Corriente y de Encaje, Cuenta Encaje y Créditos de Liquidez para participantes del LIP declarados en contingencia (Documentarias)	Hasta 15:30
13	Operaciones de fondos en custodia (F01 y F03)	Hasta 14:00
14	Provisión de fondos en custodia (F02)	Hasta 13:00
15	Reversión de fondos en custodia no retirados (F04)	Hasta 14:15

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

16	Reportes de Fondos en custodia a través del MIPRE	Hasta 14:30
17	Reportes de cuentas fiscales – consolidado Nacional (CAF 03 y Anexo 3X)	08:00 a 16:00
18	Operaciones del Sistema de Pagos del Tesoro (SPT)	Hasta 16:00
19	Solicitudes del sistema financiero para transferencia a cuentas del TGN	Hasta 15:00
20	Solicitudes del TGN para abono en Cuentas Corrientes y de Encaje Legal y Cuentas Corrientes Fiscales en el Banco Unión	Hasta 15:00
21	Trasferencia de fondos de Recaudaciones Tributarias y Aduaneras en MN y ME mediante LIP (E04 Tributaria, E05 Aduanera y E15 (IDH)	Hasta 14:00
Operaciones ACCL (CCC-ACH)		
Primer Ciclo:		
22	Incremento Limite PMND (E07)	08:00 a 12:30
23	Pago PMND (E17)	12:35 a 13:00
24	Pago PMNA (E08)	13:01 a 13:45
25	Envío de Informe de Planilla no cubierta PMND ACCL (M03)	13:01 a 13:45
Segundo Ciclo:		
26	Incremento Limite PMND (E07)	12:35 a 14:30
27	Pago PMND (E17)	14:31 a 14:40
28	Pago PMNA (E08)	14:41 a 15:35
29	Envío de Informe de Planilla no cubierta PMND ACCL (M03)	14:41 a 15:35
Operaciones Módulo de Liquidación Diferida (MLD)		
Primer Ciclo:		
30	Incremento Limite PMND (E42)	08:00 a 12:30
31	Pago PMND (E43)	12:35 a 13:00
32	Pago PMNA (E44)	13:01 a 13:45
33	Envío de Informe de Planilla no cubierta PMND MLD (M07)	13:01 a 13:45
Segundo Ciclo:		
34	Incremento Limite PMND (E42)	12:35 a 14:30
35	Pago PMND (E43)	14:31 a 14:40
36	Pago PMNA (E44)	14:41 a 15:35
37	Envío de Informe de Planilla no cubierta PMND MLD (M07)	14:41 a 15:35
Operaciones MLD - ACH		
Primer Ciclo:		
38	Pago de Posición Multilateral Neta (E47) MLD-ACH	13:15 a 13:20
39	Envío de Planilla de PMND no cubierta MLD-ACH (M08)	13:20 a 13:30
Segundo Ciclo:		
40	Pago de Posición Multilateral Neta (E47) MLD-ACH	15:00 a 15:05
41	Envío de Planilla de PMND no cubierta MLD-ACH (M08)	15:05 a 15:15
Operaciones EDV, ATC, LINKSER y EATE		
42	Pago PMND EDV (E02) – Ciclo Único	13:30 a 15:00
43	Pago PMNA EDV (E03) – Ciclo Único	14:30 a 15:15
44	Pago de Derechos Económicos a EDV (E77)	08:00 a 15:00

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

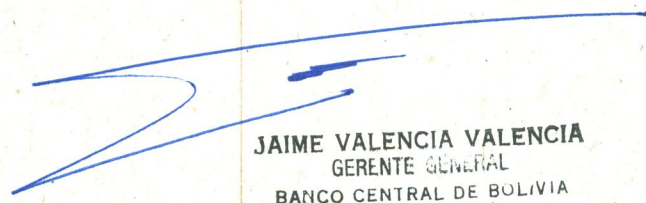


BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

45	Incremento limite PMND ATC (E14) – (Ciclo Único)	11:00 a 11:45
46	Pago PMND ATC (E12) – Ciclo Único	12:16 a 13:10
47	Pago PMNA ATC (E13) – Ciclo Único	14:31 a 15:00
48	Planilla de liquidación no cubierta PMND ATC: (M04) – Ciclo Único	12:11 a 13:30
49	Incremento limite PMND LINKSER (E38) – (Ciclo Único)	09:01 a 09:55
50	Pago PMND LINKSER (E36) – Ciclo Único	10:00 a 12:30
51	Pago PMNA LINKSER (E37) – Ciclo Único	14:01 a 15:00
52	Planilla de liquidación no cubierta PMND LINKSER: (M05) – Ciclo Único	12:31 a 13:30
Operaciones Liquidación Bilateral ATC - LINKSER		
53	Pago de PMND EATE (E79) – Ciclo Único	12:31 a 14:00
54	Planilla de PMND no cubierta – Liquidación Tarjetas: (M10) – Ciclo Único	14:01 a 14:30
55	Operaciones LIP	08:00 a 16:00

Atentamente,


JAIME VALENCIA VALENCIA
GERENTE GENERAL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

JEVW/ropr/diet/afsa/smca/ampm/npcs/jmkt
C.c. Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Calle Ayacucho esquina Mercado - Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo - bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo - La Paz – Bolivia



Estado Plurinacional de Bolivia
¡TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNIDOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO

04/2020

Con motivo de conservar, celebrar las costumbres religiosas, culturales del tradicional "**CARNAVAL**", el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional; **DISPONE** para el día viernes 21 de febrero de la presente gestión "**Jornada Continua de trabajo**" de horas 08:00 a 16:00.

Esta disposición deberá ser coordinada por las Unidades de Recursos Humanos de cada institución pública, en el sector privado deberá adecuarse esta determinación por acuerdo de partes considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

Asimismo, conforme dispone el Decreto Supremo N° 2750 de 1 de mayo de 2016, se constituye **FERIADO NACIONAL**, los días lunes 24 y martes 25 de febrero de la presente gestión, declarándose suspensión de actividades públicas y privadas en todo el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Paz, 19 de Febrero de 2020

Sergio Cardozo Subieta
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gob.bo